

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2331**     *ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PERMOSAN, S.L.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber, que en este Juzgado se siguen autos de ejecución 76/07 dimanante de autos 202/07 seguidos a instancias de Don Antonio García Muñoz, en los que en el día de la fecha se ha dictado auto que declara al ejecutado Estructuras y Construcciones Permosan, S.L.L., en situación de insolvencia parcial con carácter de provisional por importe de 6538,99 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme a lo establecido en el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 1 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100006512-1